

PATRIMONIO INMATERIAL: PRÁCTICAS SIGNIFICATIVAS PARA LA MEMORIA.

- 1. LÍNEA A LA QUE APLICA: Línea Creación y circulación de actores festivos
- 2. MODALIDAD Y CATEGORÍA A LA QUE APLICA: Cabildos y Desfiles: Memoria festiva -Tradicional
- 3. Años de experiencia: mayor a 10 años

4. DESCRIPCIÓN

Descripción general: Escriba brevemente la explicación de la obra, montaje o la puesta en escena (qué se quiere hacer, en qué consiste la propuesta).

Este año la vigésima tercera versión del sombrero quiere seguir preservando entusiasmo popular cartagenero enmascarada juntos y revueltos es reafirmar el sentido democrático de las fiestas de noviembre que siempre fue alegría de disfraces sombreros caribeños y creativos que paseaban las calles de nuestro corralito de piedra en lo que se guardaban celosamente historias anécdotas y leyendas que sabemos mantener viva la tradición y costumbre con el ánimo de conservar nuestros abuelos que dejaron el legado una Cartagena de refinamiento y al todo te que en un su remota del sombrero de gala carta de presentación para cualquier momento en todas las épocas hacerlo conocer como nuestro pasado presente y futuro de nuestra iconografía festiva en el marco de las fiestas.

Todos los actores que intervienen en está puesta en escena de eventos culturales de variada naturaleza tiene conciencia de la importancia de salvaguardar en todos los aspectos la seguridad de nuestra participación en las fiestas novembrinas de la Independencia y de los espacios que contamos en este patrimonio de la cultura cartagenera y esto se consigue con una permanente actividad que alimente la idea y forma el cartagenero en la expectativa de asistir al lugar Para satisfacer en familia la necesidad de sana expansión y que sirva de mostrario al foráneo la capacidad de satisfacer y de vender nuestro entorno de ciudad con eventos de calidad al turismo nacional e internacional de esta manera cumplimos de dar ocupación a los artistas de nuestros terruños.

En esta versión del desfile folclórico y cabildo del sombrero será de manera semipresencial teniendo en cuenta un aforo controlado y solicitud de esquemas de vacunación completo. se colocará una pantalla donde se proyectarán las comparsas participantes, iniciando con un foro donde se explique el contexto histórico de las fiestas populares del 11 de noviembre y la importancia del sombrero en nuestra independencia de Cartagena.







Actividades principales: Describa las actividades principales, oferta conceptual y metodológica de su propuesta (Consulte la guía de actividades en los anexos de las bases de convocatoria que apliquen para la modalidad y/o categoría a la que se postula.

EL DESFILE Y CABILDO DEL SOMBRERO tendrá las siguientes actividades:

- Participación en la escuela de formación festiva
- Abrir convocatoria a comparsas para que envíen sus videos en alta resolución.
- Edición del material seleccionado
- Socialización y promoción del desfile del sombrero por redes sociales
- Transmisión en Vivo de la XXIII Versión del Desfile y Cabildo del Sombrero

En esta versión se solicitara a los grupos que su puesta en escena debe estar relacionada con los 210 años de la independencia de Cartagena y el año de la libertad

Requisitos específicos: Anexe los requisitos específicos para la categoría a la que se postula, de acuerdo con los anexos de las bases de la convocatoria que le apliquen (bocetos, ilustraciones, enlaces de audio o video de Drive, Dropbox, u otro sin vencimiento, rider técnico de sonido, repertorio musical, declaración de derechos de autor, permisos y/o autorizaciones a que haya lugar, número de menciones, cuñas, promociones, formas de cubrimiento periodístico, etc.)



Ver video del desfile del sombrero:

https://www.youtube.com/watch?v=inC8toh0sd8

Lugar del evento: Las Bóvedas







Aforo: 50 personas

Modalidad del evento: Se realizara una transmisión en vivo por las redes sociales del IPCC, de manera presencial con 50 invitados, los cuales deben llevar un sombrero alusivo a nuestra independencia y en especial al año de la libertad, mediante una presentadora se realizara concurso de sombrero y la muestra de los grupos participante al desfile y cabildo del sombrero

5. TRAYECTORIA:

Trayectoria y experiencia artística: Presentación del participante, organización o del grupo, y en máximo 10 líneas escriba, brevemente, una reseña donde evidencie la experiencia demostrable. Anexe la evidencia fotográfica, audiovisual, etc. de su trayectoria.

Fundación amorarte, es una entidad sin ánimo de lucro, residenciada y domiciliada en Cartagena de indias, inscrita en la cámara de comercio, de Cartagena de indias. Con matrícula 09-314845-22, con NIT, no.900179437-7 entre sus objetos está el rescate de la cultura y las artes de la ciudad de todas sus manifestaciones y ponerla al servicio de las comunidades.



El entusiasmo popular del cartagenero enmascarada juntos y revueltos, es reafirmar el sentido democrático de la fiesta de noviembre que siempre fue alegría de disfraces, que paseaban por las tradicionales calles de nuestro corralito, en lo que se guardaban celosamente historias, anécdotas y leyendas que sabemos recordarlas haciendo saber que nuestro folclor tiene un valor importante para la ciudad en mantener viva la tradición y costumbres con el ánimo de revivirlo que significa verdaderamente un festejo y que más recordar el sombrero de nuestros abuelos en el buen vestir para cualquier momento en todas la épocas, hacerlo conocer como nuestro pasado, presente y futuro de nuestra iconografía festiva en el marco de la fiesta de la independencia.







Reconocimientos y premios: Si el proponente o los integrantes cuentan con certificaciones de reconocimientos y premios otorgados liste cronológicamente cuáles son estos. Puede añadir enlaces web con menciones, notas de prensa, entre otros. Anexe los soportes en un documento PDF.

Fundadora de la Comparsa Época de la Colonia, Cartagena de Indias.

Elegida como Gran Lancera de las Fiestas de Independencia de Cartagena y Reina Moma del Cabildo de Getsemaní. 201 5.

Funcionaria del Fondo Mixto de la Cultura. 1 996 - 201 0.

Ganadora continua de premios Congos de Oro en Barranquiila y Capuchón en Cartagena. 201 5 - 201 9.

Representante de Cartagena en el Desfile de la Independencia de Colombia. New York 201 9.

Transmisiones en canales regionales y locales: Telecaribe, Canal Cartagena, Señal Colombia.

Participante en videos musicales con grandes artistas nacionales e internacionales.

Ganadora de premios intercolegiales en la academia Taylor Danzas Nacionales e Internacionales y representante del Colegio Real Gregg Cartagena.

Miembro activo y Coordinara Artística de la Fundación Gimaní Cultural desde 1 989.

Representante internacional en intercambios de tradiciones festivas en Danza y Música. Cuba 201 5.

Pionera de Cumbias y Fandangos. 1 996.

Apoyo logístico y cultural de los procesos artísticos de la Red de Universitarios.

Ver premios y certificaciones en: https://drive.google.com/file/d/1brHINExQrx_P_zcw0PVPrt2bKCuNiKOh/view?usp = sharing

Ver fotos:

https://drive.google.com/file/d/1rkS_x0KkZAIDdaUz7wTqVYkCzun4erAl/view?usp=sharing

6. OBJETIVO(S)

Objetivo(s): Describa el (los) objetivo(s) de la propuesta







Mantener viva la tradición del desfile del sombrero caribeño y porteño de todas las épocas, para la vinculación de todos los cartageneros y turistas puedan visualizar a través de una transmisión ese magno evento.

7. COHERENCIA:

Descripción: En máximo 15 líneas, realice un resumen descriptivo de la propuesta indicando sus aspectos diferenciadores, innovadores o de calidad, y como se relacionan con la Conmemoración de la Independencia de Cartagena, y con el homenaje al "Año de la libertad".

El desfile y cabildo del sombrero es una manifestación popular de 23 años de tradicional, el cual muestra la alegría y el jolgorio del pueblo cartagenero, teniendo en cuenta las limitaciones ocasionada por el virus, contemplamos hacer el evento de manera semipresencial, donde los grupos enviaran sus puestas en escenas utilizando los sombreros alegóricos a las fiestas populares del 11 de noviembre y en especial premiaremos al sombrero creativo y aquel sombrero que haga alusión al año de la libertad expuesto por el ministerio de cultura.

Las personas que estarán en el evento presencial debe ir con su sombrero característico y las comparsas participantes se proyectara el video que será publicado en redes sociales del IPCC, todo este andamiaje logistico será en vivo, donde se preparara un guion con un excelente presentador reconocido en las fiestas de la independencia y toda la alegría que caracteriza el equipo de la fundación amorarte.

Justificación: Explica las motivaciones de querer desarrollar la propuesta (Máximo 10 líneas).

El entusiasmo popular del cartagenero enmascarada juntos y revueltos, es reafirmar el sentido democrático de la fiesta de noviembre que siempre fue alegría de disfraces, que paseaban por las tradicionales calles de nuestro corralito, en lo que se guardaban celosamente historias, anécdotas y leyendas que sabemos recordarlas haciendo saber que nuestro folclor tiene un valor importante para la ciudad en mantener viva la tradición y costumbres con el ánimo de revivirlo que significa verdaderamente un festejo y que más recordar el sombrero de nuestros abuelos en el buen vestir para cualquier momento en todas la épocas, hacerlo conocer como nuestro pasado, presente y futuro de nuestra iconografía festiva en el marco de la fiesta de la independencia.

Con este proyecto buscamos rescatar y dar a conocer, como muestra identidad cultural en la variedad del sombrero caribeño a la ciudadanía cartagenera, nuestras riquezas y valores culturales de nuestros antepasados a niños, jóvenes y adultos







mayores contextualizado a los 210 años de las fiestas de la independencia de Cartagena.

8. INCIDENCIA:

Impacto: A su consideración, describa cuales podrían ser los resultados (Cualitativos y cuantitativos) que esperan obtener con su propuesta (Estos deben ser coherentes con los objetivos específicos y ser concretos, tangibles, medibles, verificables y dar razón del cumplimiento de los objetivos)

Los resultados esperados con el desfile y cabildo del sombrero son los siguientes:

- 50 personas invitadas asisten al evento de manera presencial
- Beneficiar a más de 10 comparsas
- Mas de 200 personas beneficiadas que participaron en el evento de manera presencial
- Lograr un alcance de 3.500 personas alcanzadas.
- Premiar a las 3 mejores personas con sombreros creativo
- Premiar a las 3 mejores comparsas que participaron en el desfile y cabildo del sombrero.

.

12. DERECHOS DE AUTOR (si aplica)

Anexe aquí la Solicitud inscripción obra artística confirmación de datos del Ministerio del Interior y Justicia, Dirección Nacional de derechos de autor (UAE), Oficina de Registro: http://www.derechodeautor.gov.co:8080/registro-de-obras3







13. CO-FINANCIADORES Y PATROCINADORES:

Relacionar las organizaciones, entidades, artistas o agrupaciones que participan en el desarrollo del proyecto, SI APLICA.

Tipo de participante (1)	Nombre de la Organización ó Entidad, artista o agrupación participante	Municipio o barrio de origen ⁽²⁾	Tipo de participante	Dirección, Teléfono, Fax, correo electrónico	Observac	iones
Organización	CORPORACION KUMAJANA	CARTAGENA	Artes Musicales	kumajana@gmail.co m	Apoyo musicales	grupos
Organización	Gimani cultural	CARTAGENA	Artes Danzarías	gimani@gmail.com	Apoyo dancisticos logistica	grupos y
Elija un elemento.			Elija un elemento.			
Elija un elemento.			Elija un elemento.			
Elija un elemento.			Elija un elemento.			
Elija un elemento.			Elija un elemento.			

⁽¹⁾ En caso de relacionar una Organización o Entidad o agrupación, patrocinador o cofinanciador por favor indique el representante legal y/o responsable en la columna de observaciones.

⁽²⁾ De la organización o entidad, artista o agrupación participante







14. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por el Instituto de Patrimonio y Cultura IPCC de que:

- El IPCC actuará como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrán recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos.
- ii. Es de carácter facultativo responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles¹ o sobre menores de edad.
- iii. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
- iv. Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales, puedo contactarme al correo electrónico info@ipcc.gov.co
- v. El IPCC garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservan el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al IPCC para tratar mis datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales y para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales, comerciales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales del IPCC. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Firma de la persona natural o del (la) representante legal de la Organización	Fuifia-) mun B.		
Nombres y Apellidos:	EMILIA RAQUEL AMOR BERMEJO		
Cédula de ciudadanía:	33.155.256		
Correo electrónico:	amoremilia4@gmail.com		
Teléfono de contacto:	311 4218965		